

# COMUNICADO

## AMPLIAN PLAZO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL - 2015

EL Presidente del Gobierno Regional de Moquegua y del Consejo de Coordinación Regional, Ing. Martín Alberto Vizcarra Cornejo. **COMUNICA:** a la población de la Región Moquegua; que con la finalidad de propiciar una mayor participación de la Sociedad Civil Organizada en el PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015, se ha visto conveniente ampliar el plazo de Inscripción hasta el día martes 24 de junio del presente año, conforme al siguiente detalle:

### CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN

Nº	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	HORARIO ATENCIÓN
01	Inscripción de Organizaciones Sociales.	05/06/14	24/06/14	08:30 am. – 12:00 pm 13:15 pm. – 15:30 pm
02	Evaluación de Expedientes y Notificación de Inscripción.	09/06/14	24/06/14	
03	Subsanación de Observaciones de Inscripción.	25/06/14	25/06/14	08:30 am. – 12:00 pm 13:15 pm. – 15:30 pm
04	Informe Final y Acreditación de Agentes Participantes aptos para el proceso del Presupuesto Participativo Regional.	25/06/14	25/06/14	08:30 am. – 12:00 pm 13:15 pm. – 15:30 pm

Así mismo, se recuerda a la Organizaciones de la Sociedad Civil con representación y competencia Regional que deberán contar con los siguientes requisitos:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DIRIGIDA AL PRESIDENTE REGIONAL
2. FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES, QUE TENDRÁ UN VALOR DE DECLARACION JURADA (*Proporcionada por el Gobierno Regional de Moquegua*).
3. COPIA FEDATEADA O LEGALIZADA DE FICHA DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTRO PÚBLICOS.
4. VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE REGISTROS PÚBLICOS (*ACTUALIZADA*).
5. COPIA SIMPLE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*DN*) DEL TITULAR Y SUPLENTE DESIGNADO.
6. COPIA DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN VIDA ORGÁNICA.
7. COPIA FEDATEADA O LEGALIZADA DEL ACTA DE ELECCIÓN Y ACREDITACIÓN POR SU ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN.
8. INSCRIBIRSE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

Las Inscripciones se realizarán en cada una de las Capitales de Provincia de la Región Moquegua:

**Provincia de Ilo:** Gerencia Sub Regional de Ilo – Av. Venecia Nº. 222. – Cel. RPM. # 954000639.

**Provincia de Gral. Sánchez Cerro:** Gerencia Sub Regional Sánchez Cerro – Distrito de Omate – Calle Moquegua Nº 800

**Provincia de Mariscal Nieto:** Av. Malecón Ribereño S/N – EDUCENTRO.

Mayor Información al Tlf. 053-463591 ó al Cel. RPM. # 999224062 – Sub Gerencia de Participación Social del Gobierno Regional Moquegua.

**Gobierno Regional Moquegua, por un Desarrollo Concertado**

Moquegua, 18 de Junio del 2014